BIOmetric D

Manual de usuario

Versión 6



Índice del Manual de Usuario

2. Modalidad de uso aplicación Móvil RACSA4 y 5 2.1 Modalidad de uso aplicación Web de RACSA...6 2.2 Especificaciones Técnicas Lector de huellas 7 y 8 2.3 Enlaces de descarga de los drivers de los lectores de huella.....9 3. 0 Modalidad de integración por SDK Móvil10 4.0 Modalidad de integración por SDK Web11 5.0 Manual de Uso de la Consulta Mediante el Método Aplicación BIOmetric ID......12,13,14,15,16,17,18 5.1 Paso adicional para restablecer la contraseña del servicio......19,20,21 5.2 Manual de Consulta Método Aplicación BIOmetric ID para Extranjeros22,23,24,25,26 6.0 Manual de uso de BIOmetric ID por medio del portal web......27,28,29,30

1) Métodos de consulta del servicio

El servicio presenta 4 métodos de consulta del servicio:

- 1.0 Modalidad de uso aplicación Móvil RACSA
- 2.0 Modalidad de uso aplicación Web de RACSA
- 3.0 Modalidad de integración por SDK Móvil
- 4.0 Modalidad de integración por SDK Web



Tipo d	le documer	nto	
Selecc	sione:		\sim
Núme	ro de ident	ificación	
Ingres	a aquí el nú	mero de doc	sumento
	Con	sentimiento*	
	Por favor, lea	atentamente lo	siguiente.
r, usted cor	nfirma que esta	a de acuerdo co	on las siguientes d
entament	te lo siguien	te.	
ed confin	ma que esta	a de acuerdo	con las sigule
	Ver térmi	nos y condic	iones
	ov de acuer	do con estos	s términos y co
rído y est			
rido y est		Consultar	

1) App Móvil





3) SDK Móvil

Manual de usuario



4) SDK Web

1.0 Modalidad de uso aplicación Móvil RACSA

Método que permite que su representada haga la descarga y el uso del aplicativo denominado **BIOmetric ID** de RACSA, en las tiendas de Google Play y App Store.



Requisitos previos para acceder al servicio por medio del aplicativo.

Características técnicas de los dispositivos móviles a aplicar al servicio.



A) Sistema Operativo Android:

- Sistema Android 7.0 (API Level 24) o mayor.
- Capacidad de 4 Core CPU, ARM v8a (8 Core recomendado).
- Capacidad de 4Gb RAM (6Gb recomendado).
- Mínimo 6MP en la cámara trasera.
- Luz Led (LED Light).
- Funcionalidad de auto foco.



1.0 Requisitos previos para acceder al servicio

1.0 Modalidad de uso aplicación Móvil RACSA iOS

Características técnicas de los dispositivos móviles a aplicar al servicio.



B)

Sistema Operativo iOS:

- Sistema iOS 10 o mayor.
- Procesamiento ARM64
- Mínimo 8MP en la cámara trasera.
- Luz led (LED Light)
- Funcionalidad de auto foco.





2.0 Requisitos previos para acceder al servicio

2.1 Modalidad de uso aplicación Web de RACSA

Características técnicas mínimas de las computadoras con sistemas Operativos Windows, para uso del servicio:



- Computador con procesador Core i3 o superior.
- Sistema Operativo a partir del Windows 10 (32/64) bits.
- Contar con 4 GB de RAM o superior.
- Al menos incluir dos puertos USB disponibles.
- Conexión a Internet.
- Resolución de pantalla mínima recomendada 1024 x 768 pixeles.
- Dispositivo lector de huellas dactilares homologado.
- Cámara web al menos 8 MP y permisos del navegador para su uso.





2.2 Especificaciones Técnicas Lector de huellas

2.2.1 Características de los lectores de huellas para BIOmetric ID.

A) Lector de huellas de perfil básico.

- Lector monodactilar.
- Interfase USB.
- Sensor óptico de al menos 14x22mm.
- Imágenes captura a 500dpi.
- Sensor que permita capturar en 256 niveles de gris.
- Cumplimiento con los estándares ISO 19794-4 (manejo de imágenes de compresión WSQ).

B) Lector de huellas de alta seguridad.

- Lector monodactilar.
- Interfase USB.
- Sensor óptico de al menos 23x23mm.
- Imágenes captura a 500dpi.
- Sensor que permita capturar en 256 niveles de gris.
- Detención de dedo falso
- Cumplimiento con los estándares ISO 19794-4(manejo de imágenes de compresión WSQ).
- Cumplimiento con los estándares ISO 19794-2(manejo de imágenes de compresión WSQ).
- Cumplimiento con los estándares ANSI/INCITS 378
 (intercambio biométrico de datos).

2.2 Especificaciones Técnicas Lector de huellas

2.3.1 Tipos de lectores de huellas para uso del servicio.

Se muestran a continuación los modelos de los lectores de huellas dispuestos para el servicio BIOmetric ID.

<section-header><section-header>DigitalPersona U.are.U
2300Digital Persona U.are.U
2300Image: Image: Image:

Modelos 4500 y 5300

Modelos FS88H





2.3 Enlaces de descarga de los drivers de los lectores de huella.

2.4.1. Drivers lectores de huella del servicio BIOmetric ID de RACSA

Los drivers de los lectores de huellas para el lector Digital Persona, se pueden descargar en el sitio de RACSA en el servicio BlOmetric ID en el enlace que se muestra a continuación, https://biometricid.racsa.go.cr/site/sdkweb/docs/fingersdk/installers/

dando clic sobre de la palabra Instalador y realizando los pasos posteriores:

- 1. Descargar el instalador.
- Descomprimir y ejecutar el archivo que se encuentra dentro de la carpeta descomprimida en Setup\Setup_FtrScanHttpServer.msi
- 3. Reiniciar el equipo.

Los drivers de los lectores de la marca Futronic, se pueden descargar en el mismo enlace, realizando los pasos requeridos:

https://biometricid.racsa.go.cr/site/sdkweb/docs/fingersdk/installers/

- 1. Descargar el instalador.
- 2. Descomprimir y ejecutar el archivo que se encuentra dentro de la carpeta descomprimida en Setup\Setup_FtrScanHttpServer.msi
- 3. Reiniciar el equipo.

Es importante mencionar que el enlace emitido es gratis, se encuentra en el sitio de RACSA, manteniéndose actualizados en el tiempo. El cliente puede descargar los drivers en internet en el sitio de su preferencia; por tanto, RACSA no es responsable por problemas que pudiesen generarse de gestiones inadecuadas de la instalación.

3.0 Modalidad de integración por SDK Móvil

Método que permite que su representada haga la integración propia mediante el **manual de integraciones** brindado por RACSA, el cual se encuentra disponible en la página web de RACSA <u>https://www.racsa.go.cr/servicios/soluciones-digitales/biometricid/</u>, en el apartado de los pasos previos al uso del servicio, dando click en **aquí**, **como se muestra en la imagen para la descarga del documento:**

EN CASO QUE REQUIERA INTEGRACIÓN

Descargar **aquí** la Integración que requiera según su interés a desarrollar.

Por su parte para las integraciones se debe de ingresar en el portal de autogestión de forma que permita consumir el servicio, en el tercer icono de izquierda a derecha, denominado **API Keys.**





4.0 Modalidad de integración por SDK Web

Método que permite que su representada haga la integración propia a la web mediante el **manual de integraciones** brindado por RACSA, el cual se encuentra disponible en los pasos de la página web de RACSA <u>https://www.racsa.go.cr/servicios/soluciones-</u> <u>digitales/biometricid/</u>, dando click en **aquí, como se muestra en**

la imagen:

EN CASO QUE REQUIERA INTEGRACIÓN

Descargar **aquí** la Integración que requiera según su interés a desarrollar.

Las integraciones se ingresan en el portal de autogestión de forma que permita consumir el servicio, en el icono denominado **API Keys**.

4A4684 5BFBC5605	9 0 13532207 9 3C286045		
> iHOLA HENRY GIOVANN	Administr	ración de Api Keys	Inicio / Api keys
+ Agregar Api Key	Copiar Cliente Id	Q Buscar por Nombre	Buscar
	No tienes ning	iún api key ;Agrega el primero!	



5.0 Manual de Uso de la Consulta Mediante el Método Aplicación BlOmetric ID



Como primer paso se debe descargar la aplicación desde el **Play Store** para modelos de teléfonos con Sistema operativos Android, la cual se identifica con logo del servicio **BIOmetric ID**.

En el siguiente enlace, se podrá acceder a la descarga de la App del servicio en la tienda de Play Store.

https://play.google.com/store/apps/details?id=cr.go.racsa.bi ometricid.android&hl=es&gl=US

Por su parte, para los dispositivos marca iPhone se debe descargar la app desde el App Store, ejerciendo clic sobre el enlace siguiente:

BIOmetric ID en App Store (apple.com)



5.0 Primer pantalla para realizar la consulta

Antes de ingresar a la aplicación se debe introducir las credenciales emitidas por RACSA en el portal de autogestión y autogenerarse el usuario y la clave propia.

Realizado el paso anterior, se ingresa a la aplicación **BIOmetric ID** descargado en el dispositivo móvil, siendo requerido ingresar las credenciales autogeneradas desde el portal de autogestión.



Se introduce el usuario (correo electrónico) y la contraseña creada desde el portal de autogestión, se deberá dar clic a **Ingresar**.



Una vez abierta la aplicación se selecciona el tipo de consulta seleccionando **Nacional y/o Extranjero**, por ejemplo, para nacionales se digita el número de cédula de identidad con nueve dígitos en el siguiente orden y formato **101230456**, adicionalmente se debe de brindar el check en el espacio "He leído y estoy de acuerdo con estos términos y condiciones", dar clic a **Consultar** para continuar al siguiente paso.

4.30 🕒 🕼 🔍 •	0	9 N Stall 19
•••		BIOmetric
	Nacional	~
Núme	ro de identific	ación
Ant	es de continu	iar:
Por favo	or, lea atentan	nente lo
Al conti	siguiente. nuar. usted co	onfirma
que esta	á de acuerdo	con las
siguier	ntes declarac	iones:
Ver té	rminos y condic	iones
He leído estos té	o y estoy de acu erminos y condic	ierdo con ciones
	Consultar	
	Ĩ	



<	BIOmetric
	promonorp
Antes de continuar:	
Por favor confirmar que e	el ciudadano:
No. Documento 1	09360321
Esta confirmando que es las siguientes declaracion	sta de acuerdo con nes
Acepta dar su consent usar su fotografía (Self	imiento para fie) y Huellas
dactilares para verifica	r su identidad.
Ha leido y aceptado la privacidad de BlOmetr	politica de ic ID
Ha leido y acepta las c uso de BlOmetric ID	ondiciones de
Ver términos y o	condiciones
Confirm	nar

Adicionalmente, se le solicita cliente al el consentimiento informado y que brinde aceptación a los términos y condiciones del servicio, brindado un Confirmar en la pestaña definida para tal fin, se prosigue con el proceso de la verificación de identidad.



Una vez dado **Confirmar** al paso anterior, se muestra en la siguiente pantalla las iniciales del nombre y el número de cédula, además de la imagen de los dedos de la mano izquierda o derecha (sin el dedo pulgar, meñique y anular) en la forma en que se debe de capturar la imagen para ser verificadas, sea la mano derecha o izquierda; una vez seleccionado la mano se brinda la instrucción de **capturar las huellas dactilares de los dedos índice y medio.**

En la siguiente imagen, se muestra el paso mencionado:



Para capturar los dedos de la mano seleccionada en el paso anterior, se realiza una apertura de la cámara del dispositivo móvil, el cual activa la luz para efectuar una mejor imagen, sosteniéndose esta a una distancia no mayor de 10 centímetros. La cámara emite instrucciones que deben de seguirse para una correcta y ágil toma de la imagen, que inicia mediante la figura ovalada de color celeste posicionada sobre los dedos el índice y el medio, pasan a presentarse de color verde sobre cada yema del dedo, para que una vez, alcanzado los 2 dedos se ejecute la captura definitiva.

Para la toma de las huellas dactilares es recomendado dejar los dedos en la posición horizontal, lo más estático o quieto posible, para una correcta captura de la imagen biométrica.

Por su parte, la cámara frontal o trasera deben de seguir las instrucciones con los mensajes de información, como:

- Encuadre Derecha 2 dedos y/o Encuadre Izquierdo 2 dedos (dependerá de la mano con la cual se este consultando)
- Enfoque bajo. Intente mover la mano.
- Acerque la mano.
- Mantenga la mano quieta

Los mensajes anteriores son fundamentales seguirlos porque guían al usuario, en la forma correcta de realizar la acción de captura de las huellas dactilares sin contacto. En esta imagen, se muestra el momento exacto en que se realiza una captura correcta de ambas huellas.

Se tendrán tres oportunidades para realizar la consulta (primera, segunda y tercera) las cuales presentan tiempos para la correcta toma de esta.





Como paso final de la consulta, se presenta el documento digital de la persona verificada. Adicionalmente, se muestra la frase *"Identidad Verificada"* junto a un símbolo de check color verde, brindando la información positiva de que la identidad de la persona fue verificada y es quien dice ser, en caso de no ser la persona se presenta que la identidad no pudo ser comprobada con una equis (X).

El documento de formato digital permite la captura digital cómo evidencia de la comprobación de la identidad que puede adjuntarse al expediente del cliente como medio de comprobación, esto también esta registrado en la bitácora.

Una vez realizada la consulta se presentan la información pública como el nombre y los apellidos de la persona consultada, así como su número de identificación, dirección y la fecha de vigencia del documento. De esta forma, se concluye la verificación de identidad desde el dispositivo móvil.

•••	BIOmetr
	ueda: 4 minutos 14 segur
EXP: 28/02/20	024
No: 10	
V Identifica	ación
THE ADDRESS	DE COSTA RICA
-	101
Identidad	l Verificada 🧹
Consulta	r más información
	_
	a



5.1 Paso adicional para restablecer la contraseña del servicio

Para recuperar la contraseña se da clic a password para realizar los pasos necesarios de recuperación.

Forgot p	bassword ?	
Record	dar mi usuario	
	Ingresar	

Se ingresa a **Recuperación de Contraseña** donde se introduce el correo electrónico definido de usuario para que se emita la nueva contraseña y se da clic en **Enviar**, adicionalmente se presenta la siguiente imagen de la derecha como mensaje informativo que se ha enviado al correo electrónico registrado a la cuenta, se da clic a **Cerrar**.



5.1 Restablecer la contraseña del servicio

Al correo electrónico donde se ingresó el nombre del usuario se recibe de forma automáticamente por medio del remitente denominado Soporte Biometricid con el enlace para realizar el cambio de la contraseña, al cual se debe hacer **clic**.



Una vez dado clic al enlace se presenta una pantalla para restablecer la contraseña donde se carga la nueva contraseña y se ratifica esta.



5.1 Restablecer la contraseña del servicio

Se ingresa a Recuperación de Contraseña donde se introduce el correo al cual desea se emita la nueva contraseña.

Introduzca una nueva contraseña	
	2
Confirmar contraseña	
	45

Se introduce la nueva contraseña y se confirma esta para marcar **Proceder**, una vez realizado este paso se debe de ingresar el usuario y la nueva contraseña para ingresar al portal de verificación de identidad.



Se procede según los pasos indicados anteriormente mostrados para realizar la consulta de verificación de identidad.



5.2 Manual de Consulta Método Aplicación BIOmetric ID para Extranjeros

Una vez abierta la aplicación se selecciona el tipo de consulta seleccionando **Extranjero Residente**, se digita el numero de Documento de Identidad Migratorio para Extranjeros (DIMEX) con doce dígitos en el siguiente orden y formato **155823569935**, adicionalmente se debe de brindan el check en el espacio "He leído y estoy de acuerdo con estos términos y condiciones", dar clic a **Consultar** para continuar al siguiente paso.

.all 🙃	
	BIOmetric
	uid 🔤
	DE IDE?
	Extranjero Residente
	Número de identificación
	Antes de continuar:
F Al está	^p or favor, lea atentamente lo siguiente. continuar, usted confirma que á de acuerdo con las siguientes declaraciones:
	Ver términos y condiciones
	He leído y estoy de acuerdo con estos términos y condiciones
	Consultar
	a

5.2 Manual de Consulta Método Aplicación BIOmetric ID para Extranjeros

.11 🗟 🖸 🛃

• 77 % = 16:04



Antes de continuar:

Por favor confirmar que el ciudadano:

No. Documento 155823569932

Esta confirmando que esta de acuerdo con las siguientes declaraciones

Acepta dar su consentimiento para usar su fotografía (Selfie) y Huellas dactilares para verificar su identidad.

Ha leido y aceptado la politica de privacidad de BIOmetric ID

Ha leido y acepta las condiciones de uso de BlOmetric ID

Ver términos y condiciones

Confirmar

Adicionalmente, se le solicita al cliente el consentimiento informado y que brinde aceptación a los términos y condiciones servicio, del brindado un Confirmar en la pestaña definida para tal fin, se prosigue con el proceso verificación de la de identidad.



Una vez dado **Confirmar** al paso anterior, se muestra en la siguiente pantalla con la imagen grafica de una figura de una persona que enfoca la cara que pueden ser verificado para reconocimiento facial, sea con la cámara trasera y la cámara frontal; una vez seleccionada la opción se realiza la captura facial por medio del dispositivo móvil y se brinda la instrucción de capturar la imagen, cuando esta toma el color verde (acercando el móvil, Tablet o PC).

En la siguiente imagen se muestra el paso mencionado de captura de la consulta facial:





Para realizar la captura facial del rostro se realiza por medio de la cámara del dispositivo móvil, este se debe sostener a una distancia cercana y conforme las instrucciones del dispositivo cuando este se presente en un circulo verde se realiza la captura, es importante mencionar que la cámara calibra la captura mediante una figura ovalada de color rojo, naranja o verde que debe posicionarse para la toma de la imagen siendo recomendado dejar este en posición frontal lo más estático o quieto posible, para una correcta captura.

Por su parte, la cámara a la hora de captar la imagen presenta mensajes de información como:

- Abra los ojos
- Centre su rostro y quédese quieto
- Acérquese a la cámara
- Aléjese de la cámara

Los mensajes anteriores son importantes porque guían al usuario en cómo debe realizar la acción de captura del rostro sin contacto. En esta imagen, se muestra el momento en que se está capturando la imagen de una persona extranjera.





Como paso final se presenta el documento digital de la persona consultada. Adicionalmente, se muestra la frase *"Identidad Verificada"* junto a un símbolo de check color verde, brindando la información positiva de que la identidad de la persona fue verificada y es quien dice ser, en caso de no ser la persona se presenta que la identidad no pudo ser comprobada con una equis (X).

En el documento de formato digital permite la captura cómo evidencia de comprobación de la identidad al expediente del cliente como medio de comprobación, aunado a la bitácora.

Una vez realizada la consulta se presentan los datos públicos de la persona consultada.

De esta forma, se concluye la verificación de identidad desde el dispositivo móvil.





Se ingresa por medio del enlace al servicio BIOmetric ID que se muestra a continuación: <u>https://appbiometricid.racsa.go.cr/</u> donde realizando la acción de pulsar control + clic se sigue el vínculo de la solución, se ingresa al portal de credenciales las cuales se deben de completar.

C 🗘 https://ssobiometricid.racsa.go.cr/authenticati	onendpoint/login.do?client_id=yzZ9qUu11B2uR6	0	☆ 0 0 Φ	¢ ⊕ % …
	INICIA SESIÓN			
	2 macorderomc			
	A	0		
	Forgot password ?			
	Recordar mi usuario			
	Ingreser			
	- Higheider			
	BIOmetric ID			

Estas credenciales para uso del servicio se crean desde el portal de autogestión para generar los usuarios requeridos, con la contraseña requerida para acceder al servicio.

En caso de olvidar su clave podrá generarse una nueva, haciendo clic en password una vez allí, se le solicitará el usuario (dirección de correo) y recibirá un correo electrónico similar a la siguiente ilustración, para recupere su contraseña, según lo indicado en el **paso 5.1** de recuperación de contraseña.

Se introduce el usuario y la contraseña para ingresar al portal de verificación de identidad dando **ingresar** se pasa al siguiente paso.

En la siguiente imagen, se muestra cómo se presenta el servicio para verificar la identidad en la web iniciando con Consulta de documento.

1 Consulta de documento	2 Verificación biometrica 3 Hit	4 Más información	BIO metric D
	Tipo de documento		
	Seleccione:	~	
	Número de identific	ación	
	Ingresa aquí el núme	ero de documento	
	Conser	ntimiento*	
	Por favor, lea aten	tamente lo siguiente.	
	Al continuar, usted confirma que esta de	e acuerdo con las siguientes declaraciones:	
	Al continuar, usted confirma que esta de	e acuerdo con las siguientes declaraciones	
	Ver términos	s y condiciones	
	He leído y estoy de acuerdo	con estos términos y condiciones	
	Cor	isultar	
	Realizar una	nueva consulta	
		a)	

Pasos por aplicar:

El primer paso se denomina **Consulta del documento** donde se muestra la opción **Tipo de documento** que permite mediante una pestaña seleccionar la consulta y seleccionar persona **nacional o extranjero residente**.

Una vez seleccionado el tipo de documento, el paso siguiente es ingresar el **Número de identificación** en este caso la cédula de identidad para nacionales o el Documento de Identificación de Extranjeros (DIMEX).

Pasos por aplicar en la página inicial:

El formato de ingreso de ingreso de la cédula de identidad consiste en nueve dígitos en el siguiente orden, ejemplo **101230456**, iniciando con el número de la provincia o nueve y los restantes ocho dígitos, se permite la consulta para extranjeros, con 12 dígitos ejemplo 29929929345608.

RACSA, en cumplimiento de **la ley N° 8968**, ha dispuesto el paso de solicitud del consentimiento informado por parte del usuario final, adicionalmente para poder hacer uso de la solución, se dispuso la pestaña de ver **términos y condiciones**, siendo requerido seleccionar que se ha leído y se está de acuerdo con los términos y condiciones.

El siguiente paso que se brinda es seleccionar la pestaña de **Consultar** que se muestra a continuación: <u>Consultar</u> y que una vez seleccionada, se logra continuar al paso de la verificación biométrica por medio de la cédula de identidad ingresada.

En el siguiente paso se solicita definir el dedo a consultar por medio del lector de huellas debidamente instalado o la toma de la imagen desde la Tablet o computador personal.





Una vez ingresado en la pestaña de Verificación Biométrica se presenta la indicación que el documento fue encontrado con el nombre y los números de la identificación. Adicionalmente, se presenta dos imágenes de huellas para verificar los índices de dedos de la mano derecha o de la izquierda, requiriéndose seleccionar una de las dos opciones y mostrándose dar clic en **consultar huella**, para realizar la verificación biométrica.

Una vez seleccionado el dedo índice a consultar se presiona el botón de **realizar consulta** y se coloca el dedo definido en el lector de huellas biométrico para que este sea reconocido por el lector de huellas.

Realizada la consulta se despliega la cédula de identidad digital, ratificando la identidad de la persona y mostrando la cedula digital con los datos de la persona consultada, como se aprecia en la imagen derecha nacional, concluyendo la verificación de identidad, en caso de que no sea la persona se despliega un mensaje *que los datos no coinciden con la persona consultada*.

En el caso de persona extranjera se toma la imagen desde la Tablet y computador personal y se despliega la respuesta como se muestra al lado derecho.









